Comisión de
Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 579 de 2016

VICEPRESIDENTE

Elección

ASUNTOS A ESTUDIO

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de junio de 2016**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gonzalo Novales.

MIEMBROS: Señores Representantes Guillermo Facello, Carlos Rodríguez Gálvez y Mariela Pelegrín.

SECRETARIA: Señora Beatriz Méndez.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Novales).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se da cuenta de los asuntos entrados:

Se lee:

Informes del Observatorio Sudamericano de Defensa:

	Nº	**Período**
UNASUR	4	**- -- -- --**

2) - Informes del Observatorio de Política Exterior:

País	**Nº**	**Período**
Venezuela	**150**	**27/05/16 -02/06/16**

Argentina	**390**	**26/05/16 -01/06/16**
Brasil	**500**	**27/05/16 -02/06/16**
Uruguay Informe Mensual	**12** **Segunda época**	**Mayo 2016**

Se distribuyó por correo electrónico.

——De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un vicepresidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- En el marco de los acuerdos internos de la bancada del Frente Amplio, vamos a proponer a la compañera diputada Mariela Pelegrín para ocupar la vicepresidencia de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Entre los asuntos a estudio, tenemos un proyecto de ley relativo al pase a retiro del personal militar, presentado por el señor diputado Tabaré Viera, pero como se encuentra en el exterior, se decidió posponerlo. Si no hay inconveniente, dejaríamos su análisis para una próxima reunión, porque la invitación al señor diputado proponente es de orden.

(Apoyados)

——Pasamos a considerar un minuta de comunicación sobre las tropas uruguayas en la república de Haití, en la que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de disponer su retiro inmediato, presentada por varios señores diputados.

Quiero señalar que ha trascendido a través de la prensa -no tengo noticias oficiales- que las Naciones Unidas ha hecho una solicitud -que aparentemente, sería acogida por el Gobierno uruguayo- de posponer el retiro de las tropas por unos meses, debido a que se están considerando nuevas alternativas en la tan convulsionada vida política de ese país hermano. Por lo tanto, me parecería oportuno que el Poder Ejecutivo recibiera la solicitud que pospondría este retiro hasta abril.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Con relación a este tema, seguramente la Secretaría podrá informarnos con mayor certeza. Pero creo recordar que en oportunidad de tratarse el año pasado en esta Comisión, con la presencia del Subsecretario de Defensa Nacional, se nos dijo que la permanencia de las tropas uruguayas en Haití iba a continuar hasta fines de 2016; inclusive, nos aclararon que no iban a cumplir allí tareas de índole policial, que era una de las críticas que se hacia a la permanencia de este contingente uruguayo en ese país. Reconozco que no he leído en profundidad la minuta de comunicación de los señores diputados proponentes que el señor presidente hace referencia, en la que se establece el retiro de las tropas, pero me parece que antes de tomar una opinión definitiva deberíamos consultar a los represenes del Poder Ejecutivo, en este caso, al Ministerio de Defensa

Nacional. Insisto, creo tener claro que el doctor Menéndez nos informó -y así quedó constancia en el seno de esta Comisión- que ese contingente iba a permanecer hasta fines de este año.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Recuerdo que este proyecto pasó por el Plenario de la Cámara como un asunto entrado fuera de hora y, sinceramente, me parece que no corresponde su tratamiento. Nosotros tenemos una postura contraria a este proyecto, independientemente de la discusión que el señor Presidente plantea, que se dará en su momento y en función de los acuerdos a que se llegue y de las solicitudes de prórroga que haga el Poder Ejecutivo al Parlamento respecto de las misiones a Haití.

El proyecto fue una iniciativa del señor diputado Eduardo Rubio, y contó con la firma de otros legisladores. Allí se plantea la derogación de cada una de las leyes que establecieron la participación de Uruguay en las misiones de Haití y de cada una de las leyes que establecieron prórrogas en los plazos y en la cantidad de efectivos y en las autorizaciones correspondientes.

Yo no tengo formación jurídica, pero sé que hay una importante discusión sobre los alcances que tiene la derogación de determinadas leyes. Obviamente, para los doscientos cincuenta efectivos que hoy están en Haití, esta derogación implicaría que al otro día de aprobada por el Parlamento y a los diez días de promulgada por el Poder Ejecutivo, ellos estarían en la ilegalidad y habría que buscar una forma rápida de traerlos a Uruguay.

Más allá de la discusión jurídica sobre el alcance de las derogaciones de determinadas leyes que en su momento establecieron la participación de Uruguay con determinada cantidad de efectivos, por determinado tiempo y con determinado destino, me parece que esto es contradictorio con lo que el Parlamento decidió, más allá de las posturas individuales e, inclusive, de las discusiones internas en los distintos partidos. Me parece que no corresponde.

Por lo tanto, mociono para votar en contra de este proyecto que, en realidad, establece una minuta al Poder Ejecutivo para que se solicite la derogación.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Quisiera saber la fecha de permanencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta el 31 de diciembre.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Me sumo a la propuesta del diputado Rodríguez en cuanto a votar negativamente este proyecto por lo dicho anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también estoy de acuerdo con el señor diputado Rodríguez, y me parece más oportuno esperar a recibir los planes por parte del Poder Ejecutivo porque esto, muchas veces, tiene que ver con resoluciones internas, pero también con compromisos internacionales que tenemos pendientes, nada más y nada menos que con las Naciones Unidas. Por lo tanto, estoy de acuerdo con rechazar esta solicitud de comunicación.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se pospone el tratamiento de este proyecto.

Tenemos a consideración otro proyecto de ley que volvió de Sala, relativo al otorgamiento del grado de Mayor en situación de retiro al señor Capitán don Bartolo Alejandro Aguilar Fernández. En el Senado se aprobó por unanimidad.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- En la medida en que hay objeciones de parte de algún legislador del Partido Colorado y también de algún diputado del Partido Independiente nosotros propusimos en Sala la posibilidad de presentar una moción para que el proyecto volviera a la Comisión a la espera no tanto del asesoramiento jurídico -porque me parece que aquí quizás haya un vacío legal que hace que la interpretación puede ir hacia un lado o hacia el otro-, sino del acuerdo en la coordinación de bancadas. Por lo tanto, solicitamos posponer la discusión del tema hasta que la

coordinación de las distintas bancadas lo tome, a fin de nuevamente aprobarlo y enviarlo a Sala. Quizás no fue el mejor mecanismo. Tal vez deberíamos haberlo dejado en la propia Comisión, y pasarlo para más adelante en el orden del día o a otra fecha. Ese fue el mecanismo que se dio en la sesión. De manera que, en concreto, proponemos no tratarlo hoy y esperar los acuerdos de bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, procedemos así.

(Apoyados)

——Tengo en mi poder una nota de solicitud de entrevista de una persona que se ve lesionada en sus derechos humanos. Estaba haciendo la carrera de aeronáutica y quedó embarazada. Por tal motivo no pudo culminarla. No obstante, no fue abandonada por las autoridades del Ministerio de Defensa, sino que está trabajando en otra actividad, pero no ha podido realizar su graduación como piloto. La señora, a quien ya hemos visto en algunas publicaciones de la prensa nacional, solicita ser recibida por la Comisión. Como esta nota es de diciembre me parece que podríamos resolver, pero antes tendríamos que comunicarnos con la señora para ver si sigue teniendo interés en ser recibida, porque he visto que también ha habido una intervención de la Institución Nacional de Derechos Humanos a este respecto.

Además, si bien este tema tiene que ver con Defensa, más tiene que ver con derechos humanos. No obstante, podríamos consultar si aún tiene interés en ser recibida y, de ser así, procederíamos en consecuencia.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Estuvimos en conocimiento de esta situación, nos informamos con el Ministerio acerca del alcance del Reglamento y, por orden del presidente de la República, está analizando otras reglamentaciones de países vecinos sobre estos casos. Lo que existe es una imposibilidad para quienes estudian la carrera de piloto de generar descendencia, algo anticuado; corre para ambos sexos, el problema es que la mujer no puede disimularlo. El hombre tiene esa ventaja y, por ende, no asume la paternidad hasta que termina la carrera. Es una pequeña trampa que no estuvo contemplada en la reglamentación. Hay voluntad del Ministerio de ajustarla. Hay otros países con legislaciones más avanzadas que les suspenden la carrera hasta que culmina el embarazo y luego la pueden retomar

Coincidimos con lo que manifestaba el presidente: si la estudiante mantiene la voluntad de ser recibida, estamos dispuestos a hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si están todos de acuerdo, vamos a hacer los contactos pertinentes para saber si tiene interés en ser recibida. La solicitud de entrevista la hacen los padres: Ana María Ramírez y José Croz, porque la chica tiene el carácter de militar y no puede hacerla.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Ella fue sancionada por un pedido de entrevista que realizó, salteando los mandos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.